Docusign Envelope ID: 655989C5-1B17-4CF9-BBD0-A680B7E20878

TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA
CONSULTORÍA INDIVIDUAL

PROFESIONAL ESPECIALIZADA PARA EL FORTALECIMIENTO DEL REGISTRO NACIONAL DE CUIDADORAS EN EL MARCO DEL CONVENIO ENTRE UNFPA Y MINISTERIO DE LA IGUALDAD Y EQUIDAD PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA NACIONAL DE CUIDADO	
Oficina de contratación:	Colombia
Propósito de la consultoría:	Brindar apoyo técnico para el desarrollo de un instrumento de Registro Nacional de Personas Cuidadoras, asegurando que el Sistema Nacional de Cuidado recoja información precisa y completa sobre las personas que realizan actividades de cuidado.
Alcance del trabajo: *(Descripción de servicios, actividades o productos)*	Alcance: El Fondo de Población de Naciones Unidas, creado en 1969 y con presencia en Colombia desde 1974, es la agencia que tiene como mandato contribuir a que todo embarazo sea deseado, todo parto sea sin riesgos y que cada persona joven alcance su pleno desarrollo. Con base en el Programa de acción adoptado en la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo (CIPD) celebrada en El Cairo en 1994, en los Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS, particularmente en los ODS 3,5, 11 y 17, y en el Consenso de Montevideo suscrito el año 2013; UNFPA se asocia con el gobierno, la sociedad civil y con organismos de cooperación y otras agencias del Sistema de Naciones Unidas para el cumplimiento de su misión. Los ejes temáticos de UNFPA en Colombia están concentrados en dinámica poblacional, salud materna, salud sexual y reproductiva y prevención del VIH y erradicación de las prácticas nocivas como la mutilación genital femenina, las uniones tempranas y los matrimonios infantiles. Tales ejes temáticos están transversalizados por el enfoque de derechos, de género, diferencial y étnico. El UNFPA en Colombia trabaja con el fin de que cada mujer, adolescente y niña tenga igualdad de oportunidades para acceder a los recursos y participar en los procesos de toma de decisión sobre su cuerpo, en sus hogares, comunidades y la sociedad. En ese sentido, la igualdad de género, el pleno ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos, y la protección son temas transversales. No será posible marcar el inicio de una era de desarrollo para todos los pueblos en el mundo hasta tanto no se logre la igualdad de género. Por eso, desarrollar acciones dirigidas al empoderamiento personal, económico, político y social de las mujeres, adolescente y niñas, contribuyendo así al cierre de brechas, la prevención de violencias y prácticas nocivas y el establecimiento de relaciones sociales más equitativas y justas. El UNFPA apoya al gobierno nacional y los gobiernos locales en el diseño y la implementación de políticas y programas que reconocen y valoran el rol de las niñas, adolescentes, jóvenes y mujeres en el trabajo de cuidado, promoviendo su redistribución equitativa y la corresponsabilidad entre

Docusign Envelope ID: 655989C5-1B17-4CF9-BBD0-A680B7E20878

	hombres y mujeres, a través de la transformación de las normas sociales y de género que han contribuido a la injusta organización del cuidado en el país. Esta visión coincide con los objetivos del Sistema Nacional de Cuidado, que busca reconocer, redistribuir y reducir la carga desproporcionada del cuidado que históricamente ha recaído sobre las mujeres, promoviendo su participación plena en la vida económica, política y social. Además, el UNFPA viene cooperando en el fortalecimiento de la capacidad científica y técnica de las entidades nacionales en la producción, difusión, articulación y utilización de información estadística sociodemográfica en el marco del Sistema Estadístico Nacional (SEN) y el Plan Estadístico Nacional (PEN), en particular ha apoyado al DANE en este propósito como entidad rectora del SEN. En este contexto, las operaciones estadísticas relacionadas con el Sistema Nacional de Cuidado y de registros asociados se enmarcan en los propósitos del acuerdo de cooperación con el Ministerio de la Igualdad que tiene el objetivo de proporcionar una base sólida de evidencia para la formulación de políticas públicas. En el marco del Convenio entre el Ministerio de la Igualdad y Equidad y el UNFPA, se tiene el objetivo de aunar esfuerzo técnicos, administrativos y financieros para realizar el diseño técnico de tres instrumentos de política que fortalecerán la implementación el CONPES de la Política Nacional de Cuidado del país, a saber: 1) el Registro Nacional de Personas Cuidadoras para caracterizar e identificar a las personas cuidadoras; 2) Instrumento para identificar las sobrecargas de cuidado de las personas cuidadoras; y 3) el baremo de autonomía para identificar los niveles de autonomía de las personas que requieren cuidado o apoyo. En este sentido, el área de Género, Derechos e Interculturalidad de UNFPA requiere contar con un/a consultor/a para apoyar técnicamente el desarrollo de la estructura de un instrumento de Registro Nacional de Personas Cuidadoras **Actividades y responsabilidades:** Para el logro de los alcances de la consultoría se desarrollarán las siguientes actividades: 1. Desarrollar y concertar un plan de trabajo para el cumplimiento de los objetivos y los resultados previstos en el marco del convenio. 2. Apoyar las acciones de carácter técnico que sean necesarias para el debido cumplimiento del convenio. 3. Apoyar técnicamente el debido desarrollo de los compromisos y los productos previstos en el convenio administrativo. 4. Apoyar la Secretaría Técnica del Comité Directivo para realizar el seguimiento a la implementación del Convenio. El Comité Directivo se reunirá la segunda semana de cada mes en la fecha acordada por las partes.

Docusign Envelope ID: 655989C5-1B17-4CF9-BBD0-A680B7E20878

	5. Acompañar las reuniones relacionadas con su consultoría que sean citadas por el UNFPA o el Ministerio de Igualdad. 6. Guardar la confidencialidad de la información a la que tenga acceso en el marco de la consultoría. 7. Desarrollar las siguientes actividades específicas frente a cada producto del convenio, así como otras actividades relacionadas con el convenio que puedan ser requeridas por parte de la supervisión. **I) Registro Nacional de Personas Cuidadoras para caracterizar e identificar a las personas cuidadoras** 8. Apoyar el desarrollo del documento metodológico y técnico del diseño de un (1) registro administrativo para la identificación de personas cuidadoras que contenga: fundamentos, objetivos, población objetivo y conceptos estándar y armonizados. Este documento metodológico incluye la propuesta de estructura que deberán contener el proceso estadísticos y de recolección de información, pero no su desarrollo. 9. Apoyar el desarrollo del diseño técnico del instrumento de recolección del registro administrativo para la identificación de personas cuidadoras, garantizando la inclusión de los enfoques diferenciales e interseccionales para la caracterización de esta población. 10. Apoyar el desarrollo del diseño de los procesos de validación que incluya pruebas con expertos/as, Test-Retest y/o grupos focales, y de armonización con las entidades pertinentes del Sistema Estadístico Nacional (SEN) para lograr una mayor robustez y coherencia en los instrumentos.
Duración:	La consultoría tendrá una duración a partir de la firma del contrato hasta el 31 de diciembre de 2024.
Lugar donde se entregarán los servicios:	Se requiere dedicación 100%, la consultoría se realizará de forma remota, la sede de trabajo será la ciudad de residencia del/la consultor/a seleccionado/a, y los viajes que se requieran fuera del duty station definido al momento de la contratación, serán cubiertos por el proyecto. El/la consultor/a deberá asistir de manera presencial a la oficina del UNFPA solo a actividades y/o reuniones solicitadas por la coordinación y el equipo. En cualquier caso que se requiera presencia en la oficina del UNFPA o acompañamiento a población en territorio, se sugiere que el personal contratado esté vacunado contra el COVID+19.
Cómo se entregará el trabajo (por ejemplo, electrónico, copia impresa, etc.)	Los informes y productos se presentarán de acuerdo con el Plan de trabajo acordado y se diligenciara el formato de certificado de pago para tal fin.

Docusign Envelope ID: 655989C5-1B17-4CF9-BBD0-A680B7E20878

<table>
<tr><td>Monitoreo y control de progreso, incluidos los requisitos de informes, el formato de periodicidad, porcentaje de pago y la fecha límite:</td><td>

Reuniones de seguimiento al cumplimiento del plan de trabajo y el cronograma.
Presentación de informes de manera periódica según los TDR y a solicitud del equipo de trabajo.

El/la consultor/a entregara los siguientes productos:
<table>
<tr><th>Productos</th><th>Pagos</th></tr>
<tr><td>Producto 1
Documento que contenga el plan de trabajo y cronograma de actividades concertado con la supervisión del contrato.</td><td>Pago 1
Mes 1/ 40%</td></tr>
<tr><td>Producto 2
Documento que contenga el informe de actividades que dé cuenta del cumplimiento del plan de trabajo, de las lecciones aprendidas y recomendaciones</td><td>Pago 2
Mes 2/60%</td></tr>
</table>
</td></tr>
<tr><td>Supervisión:</td><td>Bajo la supervisión de la Asesora de Género, Derechos e Interculturalidad de UNFPA Colombia.</td></tr>
<tr><td>Viajes esperados: (En caso de requerirse, la persona deberá cumplir con los requerimientos establecidos por la oficina de UNDSS)</td><td>Solo se realizarán viajes en misión de acuerdo con necesidad y si el plan de trabajo lo requiere. Los viajes pueden ser aéreos, fluviales, terrestres, etc, razón por la cual el/la consultor/a debe contar con las condiciones idóneas físicas y de salud para realizar los desplazamientos. En caso de presentarse viajes el/la consultor/a deberá cumplir con los protocolos y requerimientos establecidos por la Oficina de Seguridad de Naciones Unidas. Los viajes serán cubiertos por la organización.</td></tr>
<tr><td>Experiencia requerida, calificaciones y competencias, incluidos los requisitos de idioma:</td><td>
De acuerdo con el propósito, alcance y actividades establecidos, se considera que se requiere a un/a consultor/a que cumpla con los siguientes requisitos:

Formación profesional:

Profesional en ciencias sociales, económicas, de la salud, derecho, políticas públicas y carreras afines.
Estudios de posgrado en género, ciencias sociales, ciencias económicas, políticas públicas o temas afines al objeto de la consultoría.

Experiencia:

Experiencia mínima de 2 años, en el diseño e implementación de sistemas de registro o bases de datos para programas sociales.
Experiencia en proyectos relacionados con el cuidado, bienestar social, políticas de focalización de la política social o poblaciones vulnerables.

Conocimientos:

Conocimientos sobre la incorporación del enfoque diferencial e

</td></tr>
</table>

Docusign Envelope ID: 655989C5-1B17-4CF9-BBD0-A680B7E20878

	interseccional en la producción estadística y recolección, análisis, uso y difusión de datos. ● Liderazgo y habilidades para trabajar e interactuar con la institucionalidad. ● Excelentes capacidades analíticas y de comunicación oral y escrita. ● Orientación analítica, con iniciativa y flexibilidad. ● Gestión de iniciativas y manejo del tiempo. ● Habilidad demostrada para trabajar con personal de equipos de diversas nacionalidades y contextos culturales.
Insumos / servicios que proporcionará el UNFPA o el socio implementador (por ejemplo, servicios de apoyo, espacio de oficina, equipo), si corresponde:	El/la consultora participará en espacios de articulación y reuniones de manera presencial y virtual según requerimientos de la supervisión.
Otra información relevante o condiciones especiales, si las hay:	El/la consultor/a debe contar con equipos y buenas condiciones de conexión para asegurar el desarrollo de su consultoría y para la participación en reuniones y talleres/webinars de manera virtual y/o presencial. **<u>Solo se contactaran a aquellas personas que cumplan con los requisitos mínimos establecidos en los presentes términos de referencia.</u>**

Solicita:

DocuSigned by:
Laura Lozano Ruiz
9492CD656A714EF...
Laura Lozano Ruiz
Asesora Género, Derechos e Interculturalidad

Vo.Bo:

DocuSigned by:
A01EF91164C04F1...
Martha Lucia Rubio Mendoza
Representante Auxiliar
Fecha: 10-oct.-2024

Aprueba:

Signed by:
Luis Mora
5DA53B172EF44AC...
Luis Mora
Representante Residente
Fecha: 10-Oct-2024